



## Paquete de Información Mensual de Guatemala

Número 244 - Enero 2024

### 1. COYUNTURA

*Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.*

#### Los pueblos indígenas siguen a la cabeza en la defensa de la democracia

Desde varios días antes, y hasta la madrugada del 14 de enero, llegaron a Ciudad de Guatemala múltiples caravanas conformadas por personas de pueblos indígenas provenientes de diferentes partes del país, con el fin de acompañar la toma de posesión del presidente electo, Bernardo Arévalo y de la vicepresidenta Karin Herrera. El mismo día 14 hicieron un recorrido que inició en el parque Morazán (zona 2), pasando por el plantón pacífico ubicado frente a la sede central del Ministerio Público (MP) desde hace 105 días, y finalizando en la Plaza de la Constitución o Parque Central. Durante esta marcha se hicieron múltiples referencias a los siglos de lucha contra la exclusión política y social que sufren como pueblos indígenas y enviaron el siguiente mensaje: “Aquí estamos”<sup>1</sup>. Con flores y marimba, las autoridades ancestrales de los pueblos mayas, xinka y garífuna, acompañados por organizaciones sociales y estudiantiles, recorrieron las calles del centro<sup>2</sup>.

Por su parte, la legislatura saliente del Congreso obstaculizó la elección de la nueva junta directiva, hasta el punto que una resolución de la Corte de Constitucionalidad (CC) tuvo que llamar a concluir las formalidades para que se diera la investidura de Bernardo Arevalo y Karin Herrera. Tras estos obstáculos, finalmente el acto de toma de posesión tuvo lugar con 8 horas de retraso, unos minutos después de medianoche. Mientras tanto, la Plaza de Constitución se llenó de gente y el ambiente se animó para recibir al binomio presidencial a las 3 de la madrugada. Arevalo y Herrera, antes de llegar al Parque Central, pasaron por el plantón ubicado frente al MP para agradecer a las autoridades indígenas su resistencia de más 100 días en defensa de la democracia guatemalteca<sup>3</sup>.

#### Con 2.500 días de retraso inicia debate del caso Hogar “Seguro”

Después de casi 7 años y 91 audiencias suspendidas, la jueza Ingrid Vannesa Cifuentes abrió a debate el juicio contra 8 de las 12 personas acusadas por los terribles hechos ocurridos en el Hogar “Seguro” Virgen de la Asunción el 8 de marzo de 2017. Este caso es el primero de tres procesos penales que juzgan los hechos que causaron la muerte de 41 niñas y adolescentes entre 14 y 17 años y lesiones graves a otras 15. Inicialmente fueron ligados a proceso 12 funcionarios. Los primeros en ser detenidos fueron el Director del Hogar Seguro, Santos Torres, el Secretario de la Secretaría de Bienestar Social (SBS) Carlos Rodas, y la Subsecretaria de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia de la SBS, Anahy Keller, “acusados de abuso de autoridad, incumplimiento de deberes, maltrato contra personas menores de edad, homicidio culposo y lesiones culposas. Todo esto por tomar la decisión de encerrar a las niñas en el aula y Santos Torres también por haber llamado a la policía”. Unos meses después se detuvo a tres funcionarios más y a dos agentes de la Policía Nacional Civil (PNC). Los últimos 4 arrestos se realizaron a principios de 2018<sup>4</sup>. En la audiencia de apertura del juicio el fiscal del MP, Edgar Gómez, afirmó que “las adolescentes estaban ahí porque habían sufrido alguna vulneración a sus derechos o estaban en riesgo y necesitaban protección, algo que no recibieron en el hogar del Estado”. Además, antes de los hechos ya existían denuncias de maltratos, que sin embargo permanecieron apiladas en la Fiscalía y la PDH<sup>5</sup>.

1 Pérez, R., [Pueblos indígenas dicen en jornada de toma de posesión: ¡Aquí estamos!](#), Prensa Comunitaria, 14.01.24.

2 Pérez, R., [Pueblos llegan en caravanas a la capital para acompañar la transición](#), Prensa Comunitaria, 14.01.24.

3 Goyoy, M., [Entre incertidumbre, baile y fuegos artificiales: así se esperó en la Plaza Central el discurso de Karin y Bernardo](#), Plaza Pública, 18.01.2024.

4 Galanova, M., [Los 2500 días de retraso en el juicio del Hogar Seguro](#), No Ficción, 19.01.2024.

5 Longo Bautista, M.J., [Arranca, al fin, el juicio por el incendio del Hogar Seguro](#), Agencia Ocote, 12.01.2024.

Un análisis de las audiencias del caso, realizado por el medio No-Ficción, revela que se han cancelado más audiencias (91) de las celebradas (86) desde que comenzó el proceso en marzo de 2017. Los motivos principales de estas cancelaciones “han sido la ausencia de abogados, la falta de jueces y fallos logísticos, tanto en el Organismo Judicial como en el Sistema Penitenciario”. En este sentido, en 2017 Human Rights Watch (HRW) publicó un análisis de ocho procesos legales que van desde casos relacionados con el Conflicto Armado Interno hasta investigaciones de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), en el cual se “reveló un patrón consistente según el cual a los abogados defensores les resulta fácil provocar extensas dilataciones en los procedimientos penales. Según este informe, los letrados de los acusados sacan provecho de la manera lenta y vacilante en que muchos tribunales resuelven las acciones de amparo y peticiones de recusación, para provocar demoras. Y los tribunales lo permiten”<sup>6</sup>.

### **Situación crítica de la libertad de prensa en Guatemala**

El pasado 25 de enero una misión de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y el Comité para la Protección de los Periodistas (CPP) visitó Guatemala para evaluar la compleja situación que atraviesan las y los periodistas en el libre ejercicio de su profesión y de la libertad de expresión en el país. La misión se reunió con el presidente Bernardo Arévalo para abordar esta situación<sup>7</sup>. Dicha visita se dio en un contexto en el cual periodistas y comunicadores sufren asesinatos<sup>8</sup>, acoso, amenazas, criminalización y persecución judicial, lo que en muchos casos les obliga a salir de sus comunidades, e incluso del país, para proteger su integridad e incluso su vida. Parte del problema, según Catalina Botero, exrelatora para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), viene porque el “discurso estigmatizante de las autoridades influye en el avance de la violencia contra periodistas, porque legitiman la violencia contra la libertad de expresión”. Por ello, instituciones internacionales ven necesario que desde el Estado se tomen medidas para el cumplimiento de la “obligación de proteger la libertad de expresión, reducir la violencia contra periodistas y generar garantías para el ejercicio de un periodismo libre”<sup>9</sup>.

Algunos de los ejemplos sonados de agresiones contra periodistas durante los últimos años han sido: el de José Ruben Zamora, director del cancelado diario *El Periódico*, quien lleva encarcelado desde julio de 2022 y a quien en octubre del año pasado la Segunda Corte de Apelaciones de Guatemala ordenó anular la condena de 6 años de prisión y repetir el juicio (programado para el 5 de febrero)<sup>10</sup>; el del periodista comunitario Carlos Choc, criminalizado desde hace 7 años a raíz de una denuncia interpuesta por integrantes de la PNC y del MP por “instigación a delinquir” y que ha sido absuelto este 31 de enero de 2024<sup>11</sup>; y el de la periodista comunitaria maya Kaqchikel Norma Sancir, víctima de una detención ilegal durante 5 días perpetrada mientras cubría una manifestación en 2014 en Chiquimula; finalmente consiguió, en el juicio celebrado este 31 de enero, que tres policías fueran condenados por este delito<sup>12</sup>.

Sobre esta problemática, el nuevo presidente Arévalo explicitó, a través de sus redes sociales, que bajo su gobierno “ninguna persona será perseguida por sus opiniones”, pues “el periodismo es pilar de nuestra democracia y jamás debe ser perseguido o intimidado”<sup>13</sup>.

### **Guatemala: primer país de América Latina y sexto en el mundo en desnutrición infantil**

La desnutrición afecta fuertemente a la población guatemalteca en general y a la niñez en particular, ya que “de los 17,1 millones de guatemaltecos casi el 60 por ciento vive bajo el umbral de la pobreza y sobre el 20 por ciento intenta sobrevivir en condiciones de pobreza extrema”. Guatemala ocupa el primer lugar de América Latina y el sexto en el mundo en desnutrición crónica infantil. Pese a los Q31.000 millones que ha tenido disponible el Gobierno de Giammattei para paliar esta situación, no se han dado avances. “Al inicio de este gobierno las cifras oficiales daban cuenta de que uno de cada dos niños menores de cinco años tenía desnutrición crónica, y la situación no ha cambiado”. Mientras en 2019, con el gobierno anterior al de Giammattei, se reportaban 15.395 casos con un cuadro agudo, el promedio en los últimos 4 años ha sido de 18.800 anuales. “Si bien está condición la desencadenan múltiples causas, la nutrición inadecuada es parte

6 Galanova, M., Op. Cit.

7 Redacción, [La SIP envía comisión a Guatemala para evaluar la libertad de prensa](#), La Silla Rota, 25.01.2024 .

8 Ver el apartado coyuntura del [PIM 243, diciembre 2023](#).

9 Mazariegos, A., [De la entrevista al banquillo o al exilio criminalización a periodistas](#), Agencia Ocote. 15.12.23.

10 *Ibidem*.

11 Albani, P., [Inocentes: juez cierra el caso de criminalización de tres pescadores y un periodista comunitario](#), Prensa Comunitaria, 31.01.2024

12 Pérez, R., [Periodista Norma Sancir logra justicia contra policías que la detuvieron ilegalmente](#), Prensa Comunitaria, 31.01.2024.

13 Román, J., [Gobierno presenta desestimación de la denuncia que la administración anterior hizo en el MP contra personas que se expresaban en redes sociales](#), Prensa Libre. 26.01.24.

del problema”. En hogares rurales, donde la población es mayoritariamente indígena, “está es una constante por la inseguridad alimentaria con la que lidian diariamente 3,2 millones de guatemaltecos, según el último reporte de la Clasificación Integrada de Seguridad Alimentaria en Fases (CIF)”<sup>14</sup>.

Además del aumento de casos de desnutrición aguda infantil con respecto a 2022, también se ha dado un aumento de muertes por esta causa, pues para el 16 de diciembre de 2023 “se tenía registro de 54 muertes-cuatro más de las ocurridas durante todo el 2022-, y aún se investigan otras 76 defunciones para establecer si sucedieron por un cuadro de desnutrición aguda”<sup>15</sup>. “Las direcciones departamentales de Salud en donde hay un mayor repunte de casos de desnutrición aguda en menores de 0 a 5 años” son “Alta Verapaz, Escuintla, Guatemala Sur, Guatemala Noroccidente, San Marcos y Chimaltenango”<sup>16</sup>.

Con respecto a la gestión oficial para paliar esta situación tan dramática, el diputado y coordinador del Frente Parlamentario Contra el Hambre, Jairo Flores, señala que durante el trabajo de fiscalización que llevaron a cabo en 2023, pudieron verificar que las bodegas de los Ministerios de Desarrollo Social y Agricultura estaban llenas de alimentos que no se entregaban. También compartió que “durante la campaña electoral el gobierno repartió la ayuda en lugares donde se beneficiaron a candidatos a alcaldes y diputados afines al oficialismo y no en sitios donde existía una verdadera necesidad”. Por ello el diputado calificó de rotundo fracaso la estrategia del gobierno anterior conocida como la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, con un presupuesto de 10 mil millones de quetzales (casi mil 300 millones de dólares)<sup>17</sup>. En la misma línea María del Carmen Aceña, analista del Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (Cien), apunta que el poco avance que se ha tenido en el combate a la desnutrición no es por falta de presupuesto, si no que tiene que ver con un problema de gestión pública, pues recursos se han tenido<sup>18</sup>. Por su parte, Jorge Pernillo, catedrático de la Escuela de Nutrición de la Universidad Panamericana, plantea que “factores estructurales, como el hambre estacional, mantienen a la población en vulnerabilidad, a lo que se suman el efecto de eventos naturales, la recién pandemia del covid-19, los conflictos internacionales e inestabilidad política que han reducido los medios de vida de la gente, encarecido insumos agrícolas y alimentos”. Por tanto para abordar las causas determinantes y estructurales que provocan la desnutrición crónica, hace falta rescatar los servicios públicos, ampliando su cobertura y calidad<sup>19</sup>.

En cuanto a los pasos que pretende dar el nuevo gobierno de Bernardo Arévalo, este “se plantea reducir en un 10% la prevalencia de la desnutrición en los niños menores de cinco años del país. El programa Protegiendo la Nueva Cosecha, que se dio a conocer durante la campaña electoral, busca atacar los problemas estructurales que originan esta condición en la niñez, como la falta de ingresos en los hogares, las precarias condiciones de vivienda, el saneamiento ambiental y el acceso a agua para el consumo humano”<sup>20</sup>.

14 [Mueren 51 niños en Guatemala en 2023 por desnutrición aguda](#), Prensa Latina, 06.12.23; Ola, L., [Q31 mil millones ha tenido el Gobierno en cuatro años para desnutrición y los avances son pocos](#), Prensa Libre, 17.03.23.

15 Ola, L., [Casos y muertes de desnutrición aguda del 2023 superan las del año anterior](#), Prensa Libre, 27.01.24.

16 Redacción, [Guatemala registra más de 18 mil casos de desnutrición aguda en lo que va de 2023](#). Prensa Comunitaria, 03.10.23.

17 *Ibidem*.

18 Ola, L., *Op. Cit.*, 17.03.23.

19 Ola, L., *Op.Cit.*, 27.01.24.

20 *Ibidem*.

## 2. ACOMPAÑAMIENTOS<sup>21</sup>

*PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio<sup>22</sup>.*

### LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

Este mes acompañamos al **Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)** a las siguientes audiencias:

- Cinco del caso Hogar “Seguro” (más información sobre este caso arriba en el apartado de “Coyuntura”). En estas primeras audiencias, se presentaron los alegatos iniciales de todas partes, se desestimó la revisión de medidas solicitada por la defensa de Lucinda Marroquín y Luis Armando Pérez Borja, se realizaron las primeras declaraciones por parte de las personas acusadas y se inició la presentación de peritos por parte del MP.
- Una audiencia de continuación de debate del Caso Sofía. El caso de esta lideresa comunitaria de Purulhá, criminalizada por su labor en defensa del territorio, se encuentra finalizando la etapa de debate. En la audiencia, prestaron declaración dos testigos presentados por parte del BDH, mientras que el MP renunció a la declaración de sus testigos por sus repetidas ausencias.
- Una audiencia de sentencia del Caso Pescadores. Tras 7 años de criminalización contra los 3 pescadores Tomas Che, Cristóbal Pop y Vicente Rax y el periodista comunitario Carlos Ernesto Choc, el juez desestimó los cargos presentados por el MP y la minera de níquel CGN por falta de pruebas. Con esta resolución, recuperarán su total libertad tras permanecer con medidas sustitutivas de tener que firmar el libro de actas en el MP de El Estor cada 30 días.



### PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA

Con respecto a nuestro acompañamiento al **Comité Campesino del Altiplano (CCDA) - Región Las Verapaces**, este mes mantuvimos contacto telefónico y nos reunimos con sus coordinadoras Lesbia Artola e Imelda Teyul, para actualizarnos sobre su trabajo, así como para dar seguimiento al aumento de amenazas de desalojos en la región y a los procesos de criminalización que sufren varios integrantes de la organización. Además visitamos, en el Centro Penitenciario de Cobán, a los 7 integrantes del CCDA privados de libertad.

En el marco de nuestro acompañamiento a la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**, continuamos con nuestras reuniones periódicas con su coordinador general, Carlos Morales, para dar seguimiento a las últimas novedades en los procesos de criminalización de integrantes de la organización, así como a su situación de seguridad y a su trabajo en defensa del acceso a la tierra.

21 Con aquellas organizaciones acompañadas que no se nombran de forma específica en este apartado mantuvimos contacto regular, pero no hay actividades que resaltar.

22 Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: [Organizaciones que acompañamos actualmente.](#)



## DEFENSA DEL TERRITORIO

En el Departamento de Guatemala, durante el mes de enero acompañamos a la **Multisectorial Chinautla** en la asamblea anual de la comunidad, y visitamos el plantón ubicado en el km 12 de la carretera de Chinautla, el cual sigue visibilizando la contaminación y los impactos que tiene sobre la población el incesante trabajo de las empresas areneras. En esta ocasión nos reunimos con las mujeres de la comunidad, para actualizarnos sobre su situación de seguridad y su labor en defensa del territorio y los DDHH.



En el Departamento de Alta Verapaz nos reunimos con integrantes de la **Resistencia Pacífica de Cahabón**, para dar seguimiento a las problemáticas que afrontan las comunidades de la zona en su lucha por la tierra y el territorio y a su situación de seguridad. Les acompañamos durante diversas diligencias que tuvieron que llevar a cabo para responder a las agresiones que sufren por ser parte activa de la resistencia.

que sufren por ser parte activa de la resistencia.



Estuvimos presentes en la asamblea ordinaria y en el acto de traspaso de varas de la **Comunidad Indígena San Francisco Quetzaltepeque**, en el departamento de Chiquimula, donde se llevó a cabo la elección de la nueva Junta Directiva de autoridades ancestrales para el período 2024-2025.

Con respecto a nuestro acompañamiento a **TZK'AT - Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario Territorial desde Iximulew**, hemos mantenido diversas reuniones con sus integrantes y hemos seguido realizando tareas de monitoreo y acompañamiento, tanto presencial como telefónico, en el marco de sus actividades.

## 3. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

**Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas**

*Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.*

En nuestra interlocución con el cuerpo diplomático y con organismos internacionales presentes en Guatemala, este mes nos reunimos con:

- Erick Ulate, Embajador **de Costa Rica en Guatemala**.
- Jennifer Echeverría, Oficial de DDHH de la **Delegación de la Unión Europea en Guatemala**.
- Caroline Amyot, Jefa de la Sección de Asuntos Públicos, y Mónica Izaguirre, Oficial Política de la **Embajada de Canadá**.

Con respecto a nuestra interlocución con autoridades guatemaltecas, este mes nos reunimos con:

- Sergio Pineda, Auxiliar y Coordinador de la sede de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (**COPADEFH**) en **Cobán, Alta Verapaz**.
- La **PNC de Cahabón, Alta Verapaz**.
- La **PNC Departamental de Alta Verapaz**, ubicada en Cobán.

#### 4. OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

*PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.*



Seguimos realizando observación en las audiencias del caso **Norma Sancir**, periodista comunitaria Maya Kaqchikel que demanda justicia por su detención arbitraria en 2014. Estuvimos presentes en dos audiencias de continuación de debate oral y público en el Tribunal de Sentencia Penal de Chiquimula. Finalmente el 31 de enero, tras 9 años de espera, el juez Jorge Douglas Ochoa del Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Chiquimula, condenó a tres policías a 3 años y 9 meses de prisión conmutables, por abuso de autoridad contra la comunicadora.

#### 5. OTRAS ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA

El 26 de enero, en el **8º Festival y concurso de cortometrajes "Exprésate con otro rollo sin odio"**, organizado por la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Guatemala (UDEFEHUA), **el documental "TZK'AT la Red de Sanadoras" fue premiado en la categoría a Mejor Producción**. El reconocimiento fue para las documentalistas Verónica Sacalxot, Ixmucané Color y Daniela Pinto de la Colectiva Lemow. Este documental fue producido por PBI Guatemala y financiado por la Generalitat Valenciana y Perifèries. Puedes verlo en el siguiente enlace: <https://pbi-guatemala.org/es/multimedia/videos>

Los días 29 y 30 de enero llevamos a cabo un **encuentro de sanación en Cobán**, facilitado por la Red de Sanadoras y en el que participaron defensoras de comunidades de la región de Cahabón.

#### 6. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

*Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.*

La Representante Europea del proyecto este mes se reunió con:

- Jordi Cañas, eurodiputado del grupo político Renew, y Jefe de la **Misión de Observación Electoral de la Unión Europea a Guatemala**, y su asistente, Sofía López Piqueres.
- Karolien Kras, desk Guatemala del **Servicio Europeo de Acción Exterior**.

## 7. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

### La reconstrucción del Estado, sólo es posible desde los derechos humanos

La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos -Guatemala (UDEFEQUA) ante la toma de posesión del Presidente de la República, Bernardo Arévalo, y la Vicepresidenta de la República, Karin Herrera, manifiesta:

- 1 Que los Pueblos que habitan en Guatemala han realizado un largo camino de lucha y resistencia, con miras a construir un Estado donde la democracia, la garantía de los derechos humanos, la equidad y la justicia social sean los principios que rigen a nuestra sociedad.
- 2 Que en ese largo camino de lucha y resistencia han sufrido sistemáticas y graves violaciones a sus derechos humanos. Pobreza extrema, pobreza, desnutrición crónica, violencia, falta de educación, salud, vivienda, trabajo e ingreso digno, medios de producción como la tierra, han resistido el terror del Estado y Genocidio y han padecido en carne propia el latrocinio que distintos gobiernos, desde la Firma de la Paz hasta la fecha, han realizado.
- 3 Que aún y en esas condiciones, los Pueblos y en particular los indígenas, han dado una muestra de resistencia pacífica, que para el día de hoy cumple 105 días de su sostenimiento y que la misma ha sido la columna central de la defensa de la voluntad popular y la posibilidad de que podamos construir una sociedad distinta a la que históricamente hemos vivido.

Ante ello, La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos - Guatemala (UDEFEQUA), demanda del nuevo gobierno de la República:

- 1 Es necesario que, en el proceso de reconstrucción de la institucionalidad pública, la perspectiva de los derechos humanos prevalezca como principio fundante del quehacer del nuevo gobierno.
- 2 Que se recupere el diálogo y la interlocución con la sociedad guatemalteca, en particular con los sectores históricamente vulnerados y excluidos, y que el resultado del mismo, se concrete en acciones de política pública, para garantizar derechos humanos de la población.
- 3 Que se desarrolle en el menor tiempo posible la construcción y aprobación de la Política Pública de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, así como la asignación de los recursos necesarios para su implementación. De la misma manera, que se cumpla con los compromisos y obligaciones que emanan de las resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, así como de los Procedimientos Especiales de las Naciones Unidas.
- 4 Iniciar un proceso firme de descriminalización de la defensa y promoción de los derechos humanos y que se garantice el retorno seguro del exilio guatemalteco.
- 5 Reconocimiento y respeto a las autoridades indígenas, así como a las decisiones que en el marco de la Consulta previa, libre e informada se desarrollen y que orienten así la libre determinación de los Pueblos.
- 6 Cesar de inmediato los desalojos en las comunidades indígenas e iniciar un proceso de diálogo que garantice la resolución pacífica de la conflictividad agraria en el país.
- 7 Implementar una política social activa, que ponga en el centro de sus objetivos a la persona y que a través de esta se garantice la salud, la educación, la soberanía alimentaria, la vivienda y el trabajo digno de la población guatemalteca.

“ La primavera solo florecerá con la garantía plena de los derechos humanos para todas y todos. ”

Guatemala, 14 de enero de 2024



Actualmente el equipo de personas voluntarias de PBI Guatemala está conformado por personas de Nicaragua, Irlanda, Estado Español, Brasil y Alemania.

*Todas las fotos publicadas son propiedad de PBI*

---

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

**PROYECTO GUATEMALA  
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ**

Página web: [www.pbi-guatemala.org](http://www.pbi-guatemala.org)

facebook: pbiguatemala

Instagram: pbiguatemala

**Oficina del Equipo en Guatemala**

3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1

Ciudad de Guatemala, Guatemala

**Teléfono/fax:** (+502) 2220 1032

**Correo-e:** [equipo@pbi-guatemala.org](mailto:equipo@pbi-guatemala.org)